



### SESION ORDINARIA N° 081/2015

### ACTA N°. 081/2015

En Cerro Sombrero a 26 de febrero del 2015, siendo las 17:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA

Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA

Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Sra. BLANCA CULUN RAIN

# PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: no hay

### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

## **CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente

- 2.1 Se está trabajando en la organización de la fiesta del día del ovejero, todos los funcionarios están dedicados a esta actividad sin abandonar sus funciones propias, ya están viajando a Punta Arenas, para trasladar materiales y artistas.
- 2.2 Se suspende la charla que estaba en tabla sobre espacios públicos, por problemas que el cruce esta suspendido desde ayer.
- 2.3 Se esta trabajando también en la organización de la celebración del día de la Mujer, debido a que el alero esta con problemas la actividad se va a efectuar en la SUM de la escuela, con invitados provinciales, plantea hacer una ordenanza que hable de la igualdad de géneros y en ella colocar que los nombres de las calles, plazas lleven el nombre de mujeres que se hayan destacado o estén ejerciendo en otro lugar siendo destacadas.
- 2.4 Respecto de la licitación para el transporte escolar, los últimos años los recursos llegaron en el mes de octubre y se tuvo que pedir el cambio de los recursos debido a que el municipio estaba realizando los viajes, este año se adjudicaron diez millones de pesos, pero debe ser con un bus escolar igual que los de Punta Arenas, se están revisando las bases administrativas, en la mañana se sostuvo una reunión con el Director y Sostenedor y hay solo dos internos, desde marzo a septiembre y están los niños del PIE que se trasladan a Porvenir, a sus tratamientos.

# **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

# 3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

> OF N° 099, del Presidente del CORE don Ramón Lobos Vásquez, envía agradecimientos por la atención recibida en visita a la comuna.

# 2. TIERRA DEL FUEGO.

# 4.- VARIOS:

### **TEMAS PENDIENTES:**

4.1 El Alcalde, informa que vinieron a hablar con él, don Jairo Vigueras y Andrea Velásquez, por la casa municipal que ocupan y por el fallecimiento de la Sra. María Montenegro, ellos vienen a pedir si pueden utilizar la casa por unos meses más, se les explico que la casa se necesita para alojar profesionales, pero también hay que ponerse en la situación de ellos y se les comunicará con sesenta días de anticipación y mientras tanto que vayan viendo una solución, manifestaron que tienen una hija que esta estudiando y en este momento sería difícil trasladarse, solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de la situación.

El Concejal Mayorga, consulta si tiene un listado de las personas que están en situación similar

El Alcalde, dice que la familia de Daniel Rauque, requiere una casa por unos quince días, pero hay que analizarlo, cuando hay niños pequeños es complicado.

La Concejala Paillan, consulta si el Sr. González soluciono su problema.

El Alcalde, dice que aún no se ha solucionado.

El Concejal Andrade, se refiere que la gente puede decir porque a uno no y a otro si, los casos del Sr. Gonzalez y Andrea es diferente ella está viviendo en la casa porque cuidaba a su abuelita, sugiere que haya un documento con fecha y compromiso, porque si ahora no pueden trasladar a su hija menos lo harán a fines de año, que ellos mismos pongan la fecha de entrega.

El Concejal Mayorga, dice que la experiencia anterior no es buena y por eso hay que analizar, en el caso de Andrea cree que no le incumbe con quien sea pareja, ella vivía con su abuelita, en el caso del Sr. Rauque en veinte días mas o menos estaría lista la casa para habitarla, es una desición que pasa por el Sr. Alcalde.

El Alcalde, dice que en otro momento no se pudo apoyar a otras personas que vinieron, pero hoy si hay posibilidad, lo que paso anteriormente con la Sra. Marjorie es netamente en contra del Alcalde pero no había una solución y se les informa para que tomen conocimiento.

La Concejala Mansilla, se refiere al caso de Andrea, hay que darles una oportunidad, y que ellos pongan la fecha y que se firme un documento.

La Concejala Culun, se remite estrictamente al tema legal y solicita se les haga llegar el origen del arriendo de la casa y cómo está entregada esa casa en comodato, si hay un reglamento de uso de la casa y así comenzar a ver cuáles son los pasos legales para ver qué acciones se debe seguir como Concejo, porque no se puede tomar desiciones acorde a lo que dicte el corazón, manifiesta las opiniones que ha recibido de los vecinos en cuanto a los arriendos y han consultado porque se les dio la posibilidad de usar la casa al funcionario Juan Mancilla Miranda y no a otros que lo han necesitado.

El Alcalde, señala que se utilizó como sede comunitaria, en el invierno pasado se reventaron las cañerías ese problema se soluciono hace pocos meses atrás, el funcionario Juan Mancilla Miranda quería arreglar su casa y se produjo un problema por eso solicitó la casa para guardar sus cosas, el maestro que le esta haciendo los trabajos no ha venido a terminar y fue por un imprevisto que se le facilitó la casa.

La Concejala Culun, indica que de aquí en adelante se crea el precedente para que cualquier vecino la pida si desea ampliar su casa.

El Alcalde, dice que si está disponible sí, pero está destinada para el centro de rehabilitación, el municipio esta para servir a la comunidad cuando están los medios, y que no es porque no se quiera, se ha sido transparente y parejo con todos.

El Concejal Andrade, dice que se le de todas las facilidades a la familia para que no se vayan y en el caso del familia Rauque sino encuentran casa se van a tener que ir ¿, consulta, qué posibilidad habría de facilitarle la casa de Gerardo Ahumada

El Alcalde, informa que hoy la fue a visitar y esta habitable y se podría facilitar como por un mes, esa casa se va a utilizar en los profesionales que hay que aumentar y esa casa se podría dejar para el área de salud ya que están pidiendo que el municipio tenga una casa.



El Concejal Bahamonde, manifiesta que todo debe tener un respaldo legal, y así cree que no debería haber ningún problema.

El Alcalde, dice que no es fácil desde el cargo que él tiene, las casas que están en el sector de los invernaderos están sin servicios básico y no se pueden utilizar.

4.2 La Concejala Culun, se refiere a que las licitaciones del transporte de los niños del PIE contempla llevarlos a Porvenir y el convenio no dice que se deben traer a los profesionales.

El Alcalde, responde que el convenio es que el municipio lleve cada quince días a los niños a Porvenir y los profesionales vengan cada quince días, pero eso no pudo continuar por falta de profesionales y solicitaron que se cree un centro acá y ese fue el compromiso.

La Concejala Culun, indica que de acuerdo al Convenio que no se ha modificado y las bases de licitación dicen que se va a ir todos los viernes, y eso puede provocar un problema sino esta modificado el convenio.

- 4.3 El Concejal Bahamonde, consulta por el recorrido para el interior de la comuna. El Alcalde, dice que en abril vienen de Santiago a la comuna para ver este tema de los buses de acercamiento.
- 4.4 El Alcalde, hace entrega del calendario de atención de la Inspección del trabajo.
- 4.5 La Concejala Culun, consulta por los letreros que se van a a instalar a la entrada de sombrero, y si va a pasar por el Concejo.
  El Alcalde, dice que son cinco puntos donde van a tener carteles, con la nueva imagen.
- 4.6 La Concejala Mansilla, dice que se va a dar por iniciado el año escolar y consulta si están todos los profesionales y reemplazos tanto en la escuela como en el jardín. El Alcalde, informa que vino una funcionaria del Mineduc y se reunió con los Sostenedores y Alcaldes por cada provincia, dió a conocer los procedimientos y las nuevas figura del FAEP Fondo de Apoyo a la Educación Pública, que reemplaza al Fagem, se suponía que al municipio le iban a aumentar los recursos este año, donde se revisó y los recursos se aprobarían en abril y están asignados 88 millones, pero se supone que se va a llegar a 150 millones, el Alcalde da a conocer lo que se va a adquirir y realizar con estos recursos.

Se les planteo de poder colocar a Cristian en Inventario de gestión, y le dijeron que no se puede y sugirió contratar una persona mas de apoyo ya que los Sostenedores tendrán una carga de trabajo extra porque deben elaborar un informe de la realidad de cada comuna en el cumplimiento de la ley de des municipalización.

El PIE tienen déficit y deben rebajar horas de los profesionales lo cual fue informado al Director .

La Concejala Culun, dice que el reglamento obliga a las horas de los docentes.

El Alcalde, informa que también le dijeron que el colegio esta sobrepasado en horas y habría que combinar cursos y eso no se puede hacer.

La Concejala Mansilla, le preocupa el Jardín ya que Marcela está con post natal.

El Alcalde, dice que se fue la Marjorie y se va a reemplazar por la Karen Martínez y en reemplazo de Karen se llamo y se esta contactando a la persona que se eligió y los reemplazos serían Paula Triviño y una persona que postulo al llamado, en el caso de Paula hasta que Daniela Miranda se titule; en cuanto a la escuela, el reemplazo de Danitza Correa lo realizará la docente Julia Vargas, se reintegra el docente Marcos García.

La Concejala Culun, dice que hay que ver el tema legal ya que al reintegrarse el titular ella debería terminar.

- La Concejala Culun, consulta qué va a pasar con la ley de crear los cinco cargos . 4.7 El Alcalde, señala que se esta viendo la nueva figura que dice la ley, que son cuatro Secplan, Finanzas Dideco y Control, para ello se deben tener los recursos y se deben hacer adecuaciones y esta el caso de Cristina. Hay modificaciones que se van a tener que implementar siempre que así se haga, todos estos movimientos de grado de acuerdo a lo dicho por la Subdere sería con recursos propios y la idea es crear los cargos, ya que son muy necesarios por la carga de trabajo que hay. La Concejala Mansilla, consulta por los cargos que se van a crear y en el caso de
  - Cristina consulta si se se puede adecuar.
  - El Alcalde, señala que ya se puede hacer legalmente y en eso se está trabajando.
- La Concejala Culun, manifiesta que las sesiones de Concejo son públicas y si hoy día 4.7 quiere asistir un vecino no podría, dado que la puerta está cerrada en la tarde. La Concejala Mansilla, dice que se debería entrar por la puerta principal. La Concejala Culun, dice que no es expedito en caso de una emergencia la puerta de atrás.
- 4.8 El Concejal Andrade, consulta si se hicieron las gestiones para comprar la ropa de los funcionarios de maestranza y también se les compre un buzo térmico, al personal de Bahía Azul también se le debe comprar uniforme. El Alcalde, dice que una cosa es lo que dicen los funcionarios y otra cosa es lo que se ha hecho, los buzos térmicos están nuevos, se compró ropa de agua. El Concejal Mayorga, sugiere que se les obligue a usar la ropa que se les entrega.
- El Concejal Mayorga, informa que el Sr. Cid le manifestó si puede ser considerado con 4.9 leña para el invierno, a su vez le dijo que él como interesado debe acercarse al municipio y la gestión debe comenzar por él. El Alcalde, señala que en el tema de la leña, es una ayuda a la gente que está fuera y que vive en una situación más extrema y en el caso de las personas que se han ido a vivir abajo no se puede, porque si se le da a uno después se les va a tener que dar a todos, es un sector rural y cada uno puede adquirir una hectárea y es por su responsabilidad.
- 4.10 La Concejala Mansilla, comunica el fallecimiento de la Sra. Rosa Salinas, esposa de un ex Concejal de la Comuna Don Casto Ulloa. Todos concuerdan en que se coloque un aviso en el diario.
- El Concejal Andrade, sugiere ver el tema de las organizaciones comunitarias y ponerles mayor exigencias, de acuerdo a lo conversado el año pasado, se aprobó que se entregarán recursos y ellos no tienen ningún interés en mostrar sus trabajos que hacen con lo que se entrega.
- La Concejala Culun, consulta si hubo reunión de la Asociación Regional y se supone 4.12 que dentro de éstos días se hace cambio de directiva de la Asociación.
- La Concejala Culun, informa que el día 3 de marzo está convocada a la reunión de energía, pregunta al Alcalde si en la reunión se vio el tema de que el Alcalde representante de los Alcaldes no estuvo presente. El Alcalde dice que lo manifestó y ellos dijeron que no habían recibido la invitación. La Concejala Culun dice que ella fue a Punta Arenas a una sesión y el Alcalde Bocassi no llego.

Al no haber más temas que tratar, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, da por terminada la presente sesión siendo las 17:35 hrs., próxima sesión ordinaria el día 12 de marzo de 2015, a las 15:00 hrs. a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo a las modificaciones del calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 081/2015

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

GARIN MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Alcalde y Presidente Concejo Municipal de Primavera